Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

SUB UOC N° 033-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE
"PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

Asunción, 29 de Octubre de 2.021.

S.D.A.F./U.O.C. Nº 389/2021

SEÑORES
G MOVILES S.A.
gmoviles.licitaciones_dncp@gmovileservices.com.py

La Sub Unidad Operativa Nº 33– Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" tiene a bien dirigirse a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 03/2021 para la Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor para el INERAM– ID Nº 401.675**, que por Resolución Nº 10/2021, el Director de la Institución, resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de Gs. 6.392.951.- (Seis millones, trescientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y uno guaraníes).-

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.

Al mismo tiempo se le comunica el porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, es de 5% (cinco por ciento) del monto total del mismo.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, su empresa deberá presentar para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero patronal dependiente del Viceministro de trabajo.
e) En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributa vigente a la firma del contrato.

Se les comunica que, a los efectos de la obtención de Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos a la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferente que estén inscriptos en el sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

Sin otro particular les saludamos muy cordialmente.

Se remite adjunto, Resolución D.G. Nº 10/2021 – PDF.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER" Dirección Administrativa

Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria
Sub Director de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER" Dirección General

Dr. Felipe Santiago González Ávila
Director - INERAM
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

Scanned by TapScanner

Gmail

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com>

Nota Nº 389

3 mensajes

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com> 29 de octubre de 2021, 11:40
Para: gmoviles.licitaciones_dncp@gmovileservices.com.py

Buenos Dias.
Por este medio remito nota Nº389 y Resolución Nº 10 en formato PDF en el marco de la C.D. Nº 03/2021 "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor para el INERAM" - ID Nº 401.675.
Se ruega acusar recibo.
Atentamente.
La Administración - INERAM

2 archivos adjuntos

NOTA Nº 389 G MOVILES S.A..pdf
255K

Resolucion Nº 10.pdf
959K

Mail Delivery System <Mailer-Daemon@ns41.serverpy.com> 29 de octubre de 2021, 11:40
Para: ineram.sdaf@gmail.com

This message was created automatically by mail delivery software.

A message that you sent could not be delivered to one or more of its recipients. This is a permanent error. The following address(es) failed:

rodney.martinez@gmovileservices.com.py
(ultimately generated from gmoviles.licitaciones_dncp@gmovileservices.com.py)
LMTP error after RCPT TO:<rodney.martinez@gmovileservices.com.py>:
552 5.2.2 <rodney.martinez@gmovileservices.com.py> Mailbox is full / Blocks limit exceeded / Inode limit exceeded

Action: failed
Final-Recipient: rfc822;gmoviles.licitaciones_dncp@gmovileservices.com.py
Status: 5.0.0

noname
3K

GMOVILES_LICITACIONES <gmoviles.licitaciones_dncp@gmovileservices.com.py> 29 de octubre de 2021, 11:50
Para: Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com>
CC: gmoviles.licitaciones_dncp@gmovileservices.com.py

Hola Buenos días Estimados, Acuse recibido!!

Gracias

Saludos cordiales

Atte.,

Guido Pereira

[Texto citado oculto]

Scanned by TapScanner

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

SUB UOC N° 033-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE
"PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

Asunción, 29 de Octubre de 2.021.

S.D.A.F./U.O.C. Nº 390/2021

SEÑORES
FAMETAL S.A.
fametalsa@gmail.com

La Sub Unidad Operativa Nº 33– Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" tiene a bien dirigirse a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 03/2021 para la Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor para el INERAM– ID Nº 401.675**, que por Resolución Nº 10/2021, el Director de la Institución, resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de Gs. 6.364.512.- (Seis millones trescientos sesenta y cuatro mil quinientos doce guaraníes).-

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.

Al mismo tiempo se le comunica el porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, es de 5% (cinco por ciento) del monto total del mismo.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, su empresa deberá presentar para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero patronal dependiente del Viceministro de trabajo.
e) En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributa vigente a la firma del contrato.

Se les comunica que, a los efectos de la obtención de Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos a la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferente que estén inscriptos en el sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

Sin otro particular les saludamos muy cordialmente.

Se remite adjunto. Resolución D.G. Nº 10/2021 – PDF.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER" Dirección Administrativa

Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria
Sub Director de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER" Dirección General

Dr. Felipe Santiago González Ávila
Director - INERAM
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

Scanned by TapScanner

Gmail

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com>

Nota Nº 390

2 mensajes

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com> 29 de octubre de 2021, 11:41
Para: "Fametal S.A." <fametalsa@gmail.com>

Buenos Dias.
Por este medio remito nota Nº390 y Resolución Nº 10 en formato PDF en el marco de la C.D. Nº 03/2021 "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor para el INERAM" - ID Nº 401.675.
Se ruega acusar recibo.
Atentamente.
La Administración - INERAM

2 archivos adjuntos

NOTA Nº 390 FAMETAL S.A..pdf
255K

Resolucion Nº 10.pdf
959K

Fametal S.A. <fametalsa@gmail.com> 29 de octubre de 2021, 11:44
Para: Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com>

¡Buenos días! Recibido. Muchas gracias
[Texto citado oculto]

Scanned by TapScanner